



SALTA, 12 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8624/2014

RESCD-EXA: 255/2015

VISTO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura INGLES de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 61 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs. 2.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/04/2015, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación; y constituido en comisión realiza el sorteo de los docentes propuestos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2º y 3º del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)
Dependencia: SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA
Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR
Dedicación: SIMPLE
Asignatura: INGLES
Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997)

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Miller de Arechaga, Graciela • Loutayf, María Soledad • Briones de Götting, Susana 	<ul style="list-style-type: none"> • Amaduro, Alicia Inés • Fenoglio, Rodolfo • Néspoli, Valeria Virginia • Saravia, Graciela • Carlsen, de Escudero, Elena

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Artículo 2º de la presente, a Decanato, a la docente que ocupa interinamente el cargo: Prof. Andrea Natalia Martínez, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
 rfa

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa